



# Comisión de Diversidad aprobó su informe semestral de actividades

## Boletín No. 5086

La Comisión de Diversidad, presidida por la diputada Salma Luévano Luna (Morena), avaló por unanimidad su cuarto informe semestral de actividades.

El documento señala que los trabajos en la instancia han contribuido con los derechos humanos de las personas integrantes de la población LGBTTTIQA+ y se han enfocado en la visibilidad de ese sector poblacional altamente discriminado y estigmatizado.

Asimismo, han mantenido las actividades tendientes a abrir los espacios en la Cámara de Diputados y en procesar los asuntos turnados, para generar un andamiaje legislativo que restituya a este grupo de personas históricamente relegadas e invisibilizadas en sus derechos fundamentales.

Se ha puesto énfasis en vigilar que gocen de los derechos humanos que prevé la Constitución Política, tratados internacionales y demás legislaciones aplicables en lo referente a su derecho de elegir su orientación sexual, identidad o expresión de género, así como a la cobertura de los derechos de la comunidad LGBTTTIQA+.

Para ello, se han desarrollado acciones a fin de mejorar el marco jurídico y propiciar, con base en el diálogo y la argumentación con los sectores y actores involucrados en el tema, que las políticas públicas en la materia tengan por objeto el ejercicio pleno de los derechos de la población.

El informe contiene también las iniciativas, proposiciones con punto de acuerdo, minutas recibidas y dictaminadas en la Comisión. Asimismo, las reuniones ordinarias y de Junta Directiva que se han desarrollado.

De igual forma, considera los foros, audiencias, consultas, seminarios y conferencias, y un conversatorio de análisis para la revisión y aprobación de la reforma que prohíbe los intentos para corregir la orientación sexual e identidad de género de las personas.

Otro evento fue la iluminación de la Cámara de Diputaciones con motivo del #MesDelOrgullo LGBTTTIQA+, con el objetivo de visibilidad a esta población.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

**BOLETINES**

05/10/2023

LEGISLATIVO

En la reunión, la presidenta de la Comisión dijo que esta instancia presentará un punto de acuerdo por el que se exhorta al Instituto Nacional Electoral (INE) a implementar acciones afirmativas para los grupos en situación de vulnerabilidad en su Servicio Profesional Electoral Nacional.

